



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Comisión Interamericana de Puertos

QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
INTERAMERICANA DE PUERTOS  
11 al 14 de septiembre de 2007  
Salvador, Brasil

OEA/Ser.W/XIII.4.5  
CIDI/CIP/doc.6/07  
12 septiembre 2007  
Original: español

**INFORMACIÓN SOBRE LOS  
COMITÉS TÉCNICOS CONSULTIVOS (CTC)**

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS (CIP)  
INFORMACIÓN SOBRE LOS COMITÉS TÉCNICOS CONSULTIVOS (CTC)**

**INTRODUCCIÓN**

En el presente documento resume información sobre los Comités Técnicos Consultivos (CTC) de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) incluyendo sus objetivos, funciones, e información financiera.

Los Comités Técnicos Consultivos son órganos establecidos por la CIP de la Organización de los Estados Americanos (OEA) cuyo objetivo principal es proporcionar a la Comisión asesoría técnica en aspectos específicos del desarrollo del sector portuario hemisférico. Todos los Estados miembros de la OEA tienen derecho a integrar todos los CTC que se establezcan, haciéndose representar por un especialista en asuntos del sector portuario. Así mismo, entidades administradoras y operadoras de puertos, instituciones académicas, científicas, comerciales, financieras y de desarrollo relacionadas con la actividad del sector portuario que gocen de personalidad jurídica, tienen derecho a participar plenamente en carácter de miembro asociado en todas las actividades de los CTC a los cuales se encuentren asociados, con voz pero sin voto.

A la fecha están vigentes los siguientes cuatro CTC:

- CTC sobre Operaciones Portuarias
- CTC sobre Seguridad Portuaria
- CTC sobre Control de la Navegación
- CTC sobre Protección Ambiental Portuaria

## CTC SOBRE OPERACIONES PORTUARIAS

Creación: I Reunión de la CIP, Resolución CIDI/CIP/RES. 3(I-99), Ciudad de Guatemala, Guatemala, 1999.

Objetivo: Asesorar a la Comisión Interamericana de Puertos sobre los múltiples aspectos relacionados con las operaciones portuarias (con excepción de aquellas relacionadas directamente con la seguridad portuaria y la protección del medio ambiente, como asimismo los temas y funciones de los otros CTC instituidos) a fin de que las autoridades portuarias cuenten con la información y los medios necesarios para la óptima toma de decisiones que coadyuven a mejorar los niveles de eficiencia de los sistemas portuarios.

Funciones:

- (i) Recopilar e intercambiar información sobre operaciones portuarias, incluido el uso de sistemas de tecnología de la información especializada de su área.
- (ii) Diseñar y mantener una base de datos con información pertinente a sus trabajos.
- (iii) Identificar las necesidades de capacitación.
- (iv) Elaborar informes, estudios y documentos técnicos especializados.
- (v) Organizar reuniones y actividades, nacionales e internacionales, especializadas en su área.
- (vi) Informar sobre los avances o resultados de su trabajo por escrito, cada seis meses, a la presidencia del Comité Ejecutivo.
- (vii) Elaborar propuestas y recomendaciones sobre políticas y estrategias y presentarlas a la Comisión Interamericana de Puertos, a través del Comité Ejecutivo.

Estados Miembros: México (Presidente), Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, Perú, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Miembros Asociados: Abarloa (México); Great Lakes Dredge & Dock Company (Estados Unidos); Compañía Marítima del Pacífico, S.A. de C.V. (México); Instituto de Investigación y Desarrollo Marítimo (INDESMAR) (Perú); Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz (ICAVE) (México); Navegación Veracruzana (NAVEGA) (México); OCAMAR (Venezuela); OCUPA (México); Puerto de Altamira (México); y Terminal Internacional del Sur (TISUR) (Perú).

Reuniones:

- I Reunión – Bridgetown, Barbados, 2000.
- II Reunión – Santo Domingo, República Dominicana, 2001.
- III Reunión – Montevideo, Uruguay, 2002.
- IV Reunión – Mérida, México, 2003.
- V Reunión – Managua, Nicaragua, 2004.
- VI Reunión – Maracaibo, Venezuela, 2005.
- VII Reunión – Guayaquil, Ecuador, 2006.
- VIII Reunión – Salvador, Brasil, 2007.



## SOLICITUD DE MIEMBRO ASOCIADO AL COMITE TECNICO CONSULTIVO SOBRE OPERACIONES PORTUARIAS (CTCOP)

### Aplicante:

Nombre de la compañía / organización / entidad que solicita ser Miembro Asociado:

---

Breve descripción de las actividades de la compañía / organización / entidad:

---

---

Representante de la compañía / organización / entidad ante el CTC:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Cargo: \_\_\_\_\_
- Dirección: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Fax: \_\_\_\_\_
- Email: \_\_\_\_\_

**La cuota de membresía al CTC es de US \$1,000 por un año y se puede efectuar por transferencia bancaria o cheque a nombre de la Secretaría General OEA/CIP. La membresía al CTC tendrá vigencia a partir del día que el Tesorero de la OEA acredite dicho pago.**

### Efectuar transferencia al siguiente banco:

Nombre del Banco: Bank of America

ABA/routing #: 0260-0959-3

Dirección del Banco: 730 15<sup>th</sup> Street, N.W., Washington, D.C. 20005 - 1012, U.S.A.

Número de la cuenta: 20-801-25-354

Nombre de la cuenta: Secretaría General de la OEA

Además incluir: TAG, ASG-CIP/002, Award: PORTS06/02

Firma: \_\_\_\_\_

### Para mayor información sobre el CTC, sírvase comunicarse con:

#### Presidente del CTC:

Ángel González Rul  
Director General de Puertos  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Av. Nuevo León 210, Piso 15 Col. Hipodromo Condesa  
C.P. 06100, México, D.F.  
Tel: 5574-2702 / Fax: 52653138  
Comm: 5723-9300 ext. 14100/54100  
Email: agrul@sct.gob.mx

#### Secretaría de la CIP:

Carlos M. Gallegos  
Secretario  
Comisión Interamericana de Puertos  
Organización de los Estados Americanos  
1889 F. Street, NW, Oficina 695  
Washington, D.C., 20006, Estados Unidos  
Tel: (202) 458-3871 / Fax: (202) 458-3517  
Email: cgallegos@oas.org

**Enviar a la Secretaría de la CIP por fax (202) 458-3517 o Email [cip@oas.org](mailto:cip@oas.org)**

## CTC SOBRE SEGURIDAD PORTUARIA

Creación: I Reunión de la CIP, Resolución CIDI/CIP/RES. 4 (I-99), Ciudad de Guatemala, Guatemala, 1999.

Objetivo: Asesorar a la Comisión Interamericana de Puertos sobre todos los aspectos relacionados con seguridad portuaria a fin de que las autoridades de los puertos cuenten con la información y los medios necesarios para la optima toma de decisiones que incidan en la redacción significativa de los riesgos para contar con puertos seguros y eficientes en el Hemisferio.

Funciones:

- (i) Recopilar e intercambiar información sobre seguridad portuaria, incluidas las aplicaciones de tecnología avanzada para reducir los riesgos de seguridad.
- (ii) Diseñar y mantener una base de datos con información pertinente a sus trabajos.
- (iii) Recomendar programas de capacitación basados en las necesidades de los países miembros.
- (iv) Recomendar lineamientos de seguridad portuaria.
- (v) Elaborar informes, estudios y documentos técnicos especializados.
- (vi) Organizar reuniones y actividades, nacionales e internacionales, especializadas en su área.
- (vii) Informar sobre los avances o resultados de su trabajo por escrito, cada seis meses, a la presidencia del Comité Ejecutivo.
- (viii) Elaborar propuestas y recomendaciones sobre políticas y estrategias y presentarlas a la Comisión Interamericana de Puertos, a través del Comité Ejecutivo.

Estados Miembros: Estados Unidos (Presidente), Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela.

Miembros Asociados: Administración General de Puertos (Argentina); Maritime Security Council (Estados Unidos); Puerto de Texas (Estados Unidos); Stevedoring Services of America (Estados Unidos); Puerto de Miami (Estados Unidos); Rapiscan Security Products, Inc. (Estados Unidos); IENPAC Golfo y Caribe SC (México) y Programa de Seguridad Portuaria (Guatemala).

Reuniones:

- I Reunión – Bridgetown, Barbados, 2000.
- II Reunión – Santo Domingo, República Dominicana, 2001.
- III Reunión – Montevideo, Uruguay, 2002.
- IV Reunión – Mérida, México, 2003.
- V Reunión - Puerto La Cruz, Venezuela, 2003.
- VI Reunión – Managua, Nicaragua, 2004.
- VII Reunión – Miami, Estados Unidos, 2005.
- VIII Reunión – Maracaibo, Venezuela, 2005.
- IX Reunión – Guayaquil, Ecuador, 2006.
- X Reunión – Salvador, Brasil, 2007.



## SOLICITUD DE MIEMBRO ASOCIADO AL COMITE TECNICO CONSULTIVO SOBRE SEGURIDAD PORTUARIA (CTCSP)

### Aplicante:

Nombre de la compañía / organización / entidad que solicita ser Miembro Asociado:

Breve descripción de las actividades de la compañía / organización / entidad:

---

---

---

Representante de la compañía / organización / entidad ante el CTC:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Cargo: \_\_\_\_\_
- Dirección: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Fax: \_\_\_\_\_
- Email: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**La cuota de membresía al CTC es de US \$1,000 por un año y se puede efectuar por transferencia bancaria o cheque a nombre de la Secretaría General OEA/CIP. La membresía al CTC tendrá vigencia a partir del día que el Tesorero de la OEA acredite dicho pago.**

### Efectuar transferencia al siguiente banco:

Nombre del Banco: Bank of America

ABA/routing #: 0260-0959-3

Dirección del Banco: 730 15<sup>th</sup> Street, N.W., Washington, D.C. 20005 - 1012, U.S.A.

Número de la cuenta: 20-801-25-354

Nombre de la cuenta: Secretaría General de la OEA

Además incluir: TAG, ASG-CIP/002, Award: PORTS06/02

Firma: \_\_\_\_\_

**Para mayor información sobre el CTC, sírvase comunicarse con:**

#### Presidente del CTC:

Gregory Hall  
Director, Office of International Affairs  
U.S. Dep. of Transportation, Maritime Administration  
Room 7119, MAR-420, 400 Seventh St. SW,  
Washington, D.C., 20590, USA  
Tel: (202) 366-2765 / Fax: (202) 366-3746  
Email: Greg.hall@dot.gov

#### Secretaría de la CIP:

Carlos M. Gallegos  
Secretario  
Comisión Interamericana de Puertos  
Organización de los Estados Americanos  
1889 F. Street, NW, Oficina 695  
Washington, D.C., 20006, Estados Unidos  
Tel: (202) 458-3871 / Fax: (202) 458-3517  
Email: cgallegos@oas.org

**Enviar a la Secretaría de la CIP por fax (202) 458-3517 o Email [cip@oas.org](mailto:cip@oas.org)**

## CTC SOBRE CONTROL DE LA NAVEGACION

Creación: IV Reunión de la CIP, Resolución CIDI/CIP/RES. 56 (IV-05), Maracaibo, Venezuela, 2005.

Objetivo: Asesorar a la Comisión Interamericana de Puertos sobre los aspectos relacionados con el control de la navegación, a fin de que las autoridades portuarias cuenten con la información y medios necesarios para la óptima toma de decisiones destinadas a un desarrollo portuario sustentable.

Funciones:

- (i) Recopilar e intercambiar información sobre control de la navegación, incluso el uso de sistemas de tecnología de la información especializada en su área.
- (ii) Diseñar y mantener una base de datos con información pertinente a sus trabajos.
- (iii) Identificar las necesidades de capacitación.
- (iv) Elaborar informes, estudios y documentos técnicos especializados.
- (v) Organizar reuniones y actividades, nacionales e internacionales, especializadas en su área.
- (vi) Informar sobre los avances o resultados de su trabajo por escrito, cada seis meses, a la presidencia del Comité Ejecutivo.
- (vii) Elaborar propuestas y recomendaciones para mejorar el control de la navegación, y presentarlas a la Comisión Interamericana de Puertos, a través del Comité Ejecutivo.

**Estados Miembros:** Argentina (Presidente), Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, y Venezuela.

**Miembros Asociados:** Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca (Argentina); Hidrovía (Argentina); Mollendo Equipment Co., Inc. (Estados Unidos); Norcontrol IT (México); Administración General de Puertos (Argentina); y Sabik-Mobilis (Estados Unidos).

**Reuniones:**

- I Reunión – Guayaquil, Ecuador, 2006.
- II Reunión – Salvador, Brasil, 2007.



## SOLICITUD DE MIEMBRO ASOCIADO AL COMITE TECNICO CONSULTIVO SOBRE CONTROL DE LA NAVEGACION (CTCON)

### Aplicante:

Nombre de la compañía / organización / entidad que solicita ser Miembro Asociado:

---

Breve descripción de las actividades de la compañía / organización / entidad:

---

---

---

Representante de la compañía / organización / entidad ante el CTC:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Cargo: \_\_\_\_\_
- Dirección: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Fax: \_\_\_\_\_
- Email: \_\_\_\_\_

**La cuota de membresía al CTC es de US \$1,000 por un año y se puede efectuar por transferencia bancaria o cheque a nombre de la Secretaría General OEA/CIP. La membresía al CTC tendrá vigencia a partir del día que el Tesorero de la OEA acredite dicho pago.**

### Efectuar transferencia al siguiente banco:

Nombre del Banco: Bank of America

ABA/routing #: 0260-0959-3

Dirección del Banco: 730 15<sup>th</sup> Street, N.W., Washington, D.C. 20005 - 1012, U.S.A.

Número de la cuenta: 20-801-25-354

Nombre de la cuenta: Secretaría General de la OEA

Además incluir: TAG, ASG-CIP/002, Award: PORTS06/02

Firma: \_\_\_\_\_

**Para mayor información sobre el CTC, sírvase comunicarse con:**

#### Presidente del CTC:

Ricardo Lujan

Subsecretario

Puertos y Vías Navegables de la Nación

Av. España 2221 4 piso. (C1107AMC)

Buenos Aires, Argentina

Tel: (5411) 4361-2154/1134/5964

Email: rlujan@minplan.gov.ar

#### Secretaría de la CIP:

Carlos M. Gallegos

Secretario

Comisión Interamericana de Puertos

Organización de los Estados Americanos

Washington, D.C., 20006, Estados Unidos

1889 F. Street, NW, Oficina 695

Tel: (202) 458-3871 / Fax: (202) 458-3517

Email: cgallegos@oas.org

**Enviar a la Secretaría de la CIP por fax (202) 458-3517 o Email cip@oas.org**



## **CTC SOBRE PROTECCION AMBIENTAL**

Creación: IV Reunión de la CIP, Resolución CIDI/CIP/RES. 57(IV-05), Maracaibo, Venezuela, 2005.

**Objetivo:** Asesorar a la Comisión Interamericana de Puertos sobre los aspectos relacionados con la protección ambiental, a fin de que las autoridades portuarias cuenten con la información y medios necesarios para la óptima toma de decisiones destinadas a un desarrollo portuario sustentable.

**Funciones:**

- (i) Recopilar e intercambiar información sobre protección ambiental, incluso el uso de sistemas de tecnología de la información especializados en su área.
- (ii) Diseñar y mantener una base de datos con información pertinente a sus trabajos.
- (iii) Identificar las necesidades de capacitación.
- (iv) Elaborar informes, estudios y documentos técnicos especializados.
- (v) Organizar reuniones y actividades, nacionales e internacionales, especializadas en su área.
- (vi) Informar sobre los avances o resultados de su trabajo por escrito, cada seis meses, a la presidencia del Comité Ejecutivo.
- (vii) Elaborar propuestas y recomendaciones para mejorar la protección ambiental, y presentarlas a la Comisión Interamericana de Puertos, a través del Comité Ejecutivo.

**Estados Miembros:** Venezuela (Presidente), Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Dominica, Ecuador, Haití, Jamaica, México, Panamá, Suriname, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

**Miembros Asociados:** Ocean Pollution Control (Panamá).

**Reuniones:**

- I Reunión – Guayaquil, Ecuador, 2006.
- II Reunión – Salvador, Brasil, 2007.



## SOLICITUD DE MIEMBRO ASOCIADO AL COMITE TECNICO CONSULTIVO SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL (CTCPA)

### Aplicante:

Nombre de la compañía / organización / entidad que solicita ser Miembro Asociado:

---

Breve descripción de las actividades de la compañía / organización / entidad:

---

---

---

Representante de la compañía / organización / entidad ante el CTC:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Cargo: \_\_\_\_\_
- Dirección: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Fax: \_\_\_\_\_
- Email: \_\_\_\_\_

**La cuota de membresía al CTC es de US \$1,000 por un año y se puede efectuar por transferencia bancaria o cheque a nombre de la Secretaría General OEA/CIP. La membresía al CTC tendrá vigencia a partir del día que el Tesorero de la OEA acredite dicho pago.**

### Efectuar transferencia al siguiente banco:

Nombre del Banco: Bank of America

ABA/routing #: 0260-0959-3

Dirección del Banco: 730 15<sup>th</sup> Street, N.W., Washington, D.C. 20005 - 1012, U.S.A.

Número de la cuenta: 20-801-25-354

Nombre de la cuenta: Secretaría General de la OEA

Además incluir: TAG, ASG-CIP/002, Award: PORTS06/02

Firma: \_\_\_\_\_

**Para mayor información sobre el CTC, sírvase comunicarse con:**

#### Presidente del CTC:

Director General de Puertos  
Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos  
e Insulares (INEA)  
Avenida Orinoco cruce con Mucuchics, Edificio  
INEA-P  
Urbanización Las Mercedes, Caracas  
INEA, Piso 3, Oficina G,  
Caracas, República Bolivariana de Venezuela  
Telefax: (58-212) 909-1544/39/46

#### Secretaría de la CIP:

Carlos M. Gallegos  
Secretario  
Comisión Interamericana de Puertos  
Organización de los Estados Americanos  
1889 F. Street, NW, Office 695  
Washington, DC, 20006, USA  
Tel: (202) 458-3871 / Fax: (202) 458-3517  
Email: cgallegos@oas.org

**Enviar a la Secretaría de la CIP por fax (202) 458-3517 o Email cip@oas.org**